

COMUNICACIÓN BANCO DE LIBROS, CURSO 2026/2027

El 10 de junio de 2024 se publicó en el DOCM el Decreto 26/2024, de 4 de junio, por el que se regula el programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros.

https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2024/06/10/pdf/2024_4566.pdf&ti po=rutaDocm

El banco de libros es un programa voluntario creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha que permite a las familias que lo deseen el acceso de manera gratuita en régimen de préstamo a los materiales curriculares que precisen cada curso, mediante una aportación única e inicial de los materiales del curso que han finalizado.

La participación del alumnado en el Banco de Libros es voluntaria.

Este curso, se ha publicado una Resolución de 26 de mayo de 2026 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para la gestión del Banco de Libros establecido en el Decreto 26/2024, de 4 de junio, para el curso 2026/2027.

1. ACTUACIONES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO DEPENDIENDO DEL CUROS EN EL QUE SE ENCUENTRE ACTUALMENTE.

- **ALUMNADO DE 5 AÑOS QUE PASA A 1º E.P.:**

- **NO PUEDEN PARTICIPAR EN BANCO DE LIBROS.**

- Los que pasan a 1º de E.P. pueden, si lo creen oportuno, solicitar **AYUDA DE LIBROS** cuando desde Consejería indiquen que comienza la convocatoria.

- **ALUMNADO DE 1º E.P. QUE PASA A 2º E.P.:**

- **NO PUEDEN PARTICIPAR EN BANCO DE LIBROS.**

- Pueden, si lo creen oportuno, solicitar **AYUDA DE LIBROS** cuando desde Consejería indiquen que comienza la convocatoria.

- **ALUMNADO DE 2º E.P. QUE PASA A 3º E.P.:**

- **SIVAN A SOLICITAR AYUDA DE LIBROS:**

1. Si recibe la ayuda de TRAMO ÚNICO, quedarán aceptadas las condiciones de banco de libros para cursos sucesivos. El Centro le proporcionará los libros correspondientes al tramo concedido que coincide con el lote de libros de Banco de Libros de su nivel.

2. Si le deniegan la ayuda de libros, al no disponer el alumno/a de lotes para entregar, por ser material fungible, deberán **ser aceptadas las condiciones de participación en el Banco de Libros a través de Educamos CLM** por alguno de los progenitores/representantes legales del alumno/alumna e **ingresar 75 Euros** en la cuenta del colegio nº **ES69 2100 6177 3802 0005 2987 DURANTE LA 1ª SEMANA DE SEPTIEMBRE**, remitiendo justificante de pago a través de la plataforma EDUCAMOS CLM a la secretaria del Centro (si no es entregado a través de este medio y al órgano indicado, no será válido). En el concepto deben indicar nombre y apellidos del alumno y el curso en el que se encuentran actualmente y el Centro le proporcionará el lote de libros correspondiente al Banco de Libros de su nivel.
- SI NO VAN A PEDIR AYUDA DE LIBROS:
 1. Al no disponer de lotes para entregar, por ser material fungible, deberán **ser aceptadas las condiciones de participación en el Banco de Libros a través de Educamos CLM** por alguno de los progenitores/representantes legales del alumno/alumna e **ingresar 75 Euros** en la cuenta del colegio nº **ES69 2100 6177 3802 0005 2987 ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2026**, remitiendo justificante de pago a través de la plataforma EDUCAMOS CLM a la secretaría del Centro CEIP SAN JUAN BAUTISTA (si no es entregado a través de este medio y al órgano indicado, no será válido). En el concepto deben indicar nombre y apellidos del alumno y el curso en el que se encuentran actualmente.
 - **ALUMNADO DE 3º E.P. QUE PASA A 4º E.P.:**
NO PUEDEN SOLICITAR LA AYUDA DE LIBROS DEBIDO A QUE EL NIVEL YA ESTÁ ADHERIDO AL BDL.
 - ALUMNADO QUE HA RECIBIDO LA AYUDA DE LIBROS:

La entrega de los lotes de libros de 3º de E. P. la realizará **EL ALUMNO/A A SU TUTOR/A los días 15 y 16 de junio de 2026**. A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen. Esta comunicación se realizará de forma personalizada a los progenitores del alumno/a través de la plataforma Educamos CLM. El próximo curso escolar se le entregará la Tablet y con las licencias digitales.
 - ALUMNADO QUE ESTÁ EN EL BDL:

La entrega de los lotes de libros de 3º de E. P. la realizará **EL ALUMNO/A A SU TUTOR/A los días 15 y 16 de junio de 2026**. A las familias que, tras la revisión de los libros entregados, se les rechacen todos o algún libro por su mal estado deberán realizar los ingresos correspondientes en las fechas que se les indiquen. Esta comunicación se realizará de forma personalizada a los progenitores del alumno/a través de la plataforma Educamos CLM. El

próximo curso escolar se le entregarán las licencias digitales, pero la tablet la tendrá que comprar la familia.

○ ALUMNADO QUE NO HA RECIBIDO AYUDA NI ESTÁ EN EL BDL:

El alumnado que este curso escolar no ha recibido ayuda ni está en el BDL y quiere entrar para el próximo curso deberán **ser aceptadas las condiciones de participación en el Banco de Libros a través de Educamos CLM** por alguno de los progenitores/representantes legales del alumno/alumna y deberá entregar el lote de libros correspondiente (lengua, matemáticas, conocimiento del medio e inglés) A SU TUTOR/A los días 15 y 16 de junio de 2026. En el caso de que no pueda entregar los libros deberá ingresar 75 Euros en la cuenta del colegio nº **ES69 2100 6177 3802 0005 2987 ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2026**, en el caso del lote completo, o **15 Euros** por libro que no entregue, remitiendo justificante de pago a través de la plataforma EDUCAMOS CLM a la secretaria del Centro CEIP SAN JUAN BAUTISTA (si no es entregado a través de este medio y al órgano indicado, no será válido). En el concepto deben indicar nombre y apellidos del alumno y el curso en el que se encuentran actualmente. De esta manera, el próximo curso escolar recibirá las licencias digitales, pero la Tablet la tendrá que comprar la familia.

● **ALUMNADO DE 4º E.P. QUE PASA A 5º E.P.:**

NO PUEDEN SOLICITAR LA AYUDA DE LIBROS DEBIDO A QUE EL NIVEL YA ESTÁ ADHERIDO AL BDL.

○ ALUMNADO QUE HA RECIBIDO LA AYUDA:

La entrega de las tablets la realizará **EL ALUMNO/A A SU TUTOR/A los días 15 y 16 de junio de 2026**. A las familias que, tras la revisión de la Tablet, se le rechace por mal estado, deberá arreglar la Tablet y volver a entregarla. Esta comunicación se realizará de forma personalizada a los progenitores del alumno/a a través de la plataforma EducamosCLM. Al haber recibido la ayuda, automáticamente pasa al BDL, y en los próximos cursos recibirá Tablet y licencias digitales.

○ ALUMNADO QUE ESTÁ EN EL BDL:

El alumnado que ya está en el BDL no deberá hacer nada. El próximo curso escolar se le entregarán las licencias digitales igual que este curso escolar.

○ ALUMNADO QUE NO HA RECIBIDO AYUDA NI ESTÁ EN EL BDL:

El alumnado que no ha recibido ayuda ni está en el BDL y quiere entrar para el próximo curso, deberá entregar los libros correspondientes al nivel de 3º si los dispone o deberá ingresar 75 Euros en la cuenta del colegio nº **ES69 2100 6177 3802 0005 2987 ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2026**, en el caso de lote completo, o 15 Euros por libro que no entregue, remitiendo justificante de pago a través de la plataforma EDUCAMOS CLM a la secretaria del Centro CEIP SAN JUAN BAUTISTA (si no es entregado a través de este medio y al órgano indicado, no será válido). En el

concepto deben indicar nombre y apellidos del alumno y el curso en el que se encuentran actualmente.

- **ALUMNADO DE 5º E.P. QUE PASA A 6º E.P.:**

NO PUEDEN SOLICITAR LA AYUDA DE LIBROS DEBIDO A QUE EL NIVEL YA ESTÁ ADHERIDO AL BDL.

- **ALUMNADO QUE HA RECIBIDO LA AYUDA:**

La entrega de las tablets la realizará **EL ALUMNO/A A SU TUTOR/A los días 15 y 16 de junio de 2026**. A las familias que, tras la revisión de la Tablet, se le rechace por mal estado, deberá arreglar la Tablet y volver a entregarla. Esta comunicación se realizará de forma personalizada a los progenitores del alumno/a a través de la plataforma EducamosCLM. Al haber recibido la ayuda, automáticamente pasa al BDL, y en los próximos cursos recibirá Tablet y licencias digitales.

- **ALUMNADO QUE ESTÁ EN EL BDL:**

El alumnado que ya está en el BDL no deberá hacer nada. El próximo curso escolar se le entregarán las licencias digitales igual que este curso escolar.

- **ALUMNADO QUE NO HA RECIBIDO AYUDA NI ESTÁ EN EL BDL:**

El alumnado que no ha recibido ayuda ni está en el BDL y quiere entrar para el próximo curso, deberá entregar los libros correspondientes al nivel de 3º si los dispone o deberá ingresar 75 Euros en la cuenta del colegio nº **ES69 2100 6177 3802 0005 2987 ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2026**, en el caso de lote completo, o 15 Euros por libro que no entregue, remitiendo justificante de pago a través de la plataforma EDUCAMOS CLM a la secretaría del Centro CEIP SAN JUAN BAUTISTA (si no es entregado a través de este medio y al órgano indicado, no será válido). En el concepto deben indicar nombre y apellidos del alumno y el curso en el que se encuentran actualmente.

- **ALUMNADO DE 6º E.P. QUE PASA AL IES:**

NO PUEDEN SOLICITAR LA AYUDA DE LIBROS DEBIDO A QUE EL NIVEL YA ESTÁ ADHERIDO AL BDL.

- **ALUMNADO QUE HA RECIBIDO LA AYUDA:**

La entrega de las tablets la realizará **EL ALUMNO/A A SU TUTOR/A los días 15 y 16 de junio de 2026**. A las familias que, tras la revisión de la Tablet, se le rechace por mal estado, deberá arreglar la Tablet y volver a entregarla. Esta comunicación se realizará de forma personalizada a los progenitores del alumno/a a través de la plataforma EducamosCLM. Al haber recibido la ayuda, automáticamente pasa al BDL, y en los próximos cursos recibirá Tablet y licencias digitales.

○ ALUMNADO QUE ESTÁ EN EL BDL:

El alumnado que ya está en el BDL no deberá hacer nada. El próximo curso escolar se le entregarán las licencias digitales igual que este curso escolar.

○ ALUMNADO QUE NO HA RECIBIDO AYUDA NI ESTÁ EN EL BDL:

El alumnado que no ha recibido ayuda ni está en el BDL y quiere entrar para el próximo curso, deberá entregar los libros correspondientes al nivel de 3º si los dispone o deberá ingresar 75 Euros en la cuenta del colegio nº **ES69 2100 6177 3802 0005 2987 ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2026**, en el caso de lote completo, o 15 Euros por libro que no entregue, remitiendo justificante de pago a través de la plataforma EDUCAMOS CLM a la secretaría del Centro CEIP SAN JUAN BAUTISTA (si no es entregado a través de este medio y al órgano indicado, no será válido). En el concepto deben indicar nombre y apellidos del alumno y el curso en el que se encuentran actualmente.

POR ÚLTIMO, AQUELLAS FAMILIAS QUE DEBAN DEVOLVER LOTES DE LIBROS O TABLETS, ROGAMOS QUE REVISEN LOS MATERIALES EN SUS CASAS, ANTES DE QUE LO ENTREGUEN.